

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 06

6 °C 23 °C



Mañana

Algo nuboso y nuboso, períodos de claro. Neblinas.

Viento: Sector E 10-30 km/h



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Desmejorando hacia la noche. Ventoso en zonas costeras.

Viento: Sector E 20-40 km/h, rachas de hasta 60 km/h en zonas costeras.

Por Anailén Nassif Gopar

Walter Godoy: “Las ferias son un fenómeno que llegó para quedarse. Son más que puestos: son espacios de esperanza y resiliencia”

página 2

**DANABRIL**
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

**PLAZO FINAL PARA
REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS
DE PATENTES:** Contribuyentes
tienen hasta el 30 de noviembre
para acogerse al nuevo plan.



página 3

Walter Godoy: “Las ferias son un fenómeno que llegó para quedarse. Son más que puestos: son espacios de esperanza y resiliencia”



Por Anailén Nassif Gopar



Desde la Unidad Pymes de la Intendencia de Colonia, con su Director Walter Godoy, se impulsa el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, pero también el acompañamiento cercano a los emprendedores que buscan abrirse camino. Uno

de los fenómenos más notables surgidos en los últimos años -y potenciado a partir de la pandemia- ha sido el crecimiento de las ferias de emprendedores en todo el departamento.

“A partir de la pandemia comenzaron a aparecer grupos de personas reuniéndose para hacer ferias... y desde la Unidad Pymes creamos el programa ‘Colonia Está de Ferias’ para fortalecer las que ya existían y ayudar a formar nuevas en donde la gente quería tenerlas”, explica Godoy.

Hoy, esas ferias están presentes en Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas, Ombúes de Lavalle, Estanzuela y Colonia del Sacramento, y próximamente también en Florencio Sánchez. “Es un fenómeno el tema de las ferias, porque son ferias de

emprendedores, vecinales” señala.

La formalización es un eje central. “Por ejemplo, si venden alimentos, deben tener carnet de manipulación; si son artesanos, monotributo; y si revenden ropa, deben presentar factura. A todos los incitamos a formalizarse, aunque sea con un monotributo social del Mides. Es el primer paso”.

Pero las ferias no son sólo espacios de venta: son también lugares de encuentro, aprendizaje y contención. “Capacitamos a los feriantes en inclusión financiera, marketing, comunicación y cómo vender mejor. Incluso estamos impulsando las cocinas comunitarias, para garantizar seguridad alimentaria y permitir que crezcan a escala”, detalla.

Sobre el perfil de quienes deciden emprender, Godoy explica que hay un espíritu común: la resiliencia. “Ser feriante lleva una pasión. No importa si llueve o hace 40 grados, el feriante se siente orgulloso de estar al aire libre mostrando sus productos”. Pero también hay realidades más duras: la salud emocional”, en algunas localidades destaca.

no participan personas que perdieron su trabajo, que han entregado currículums sin respuesta, que no logran reconvertirse laboralmente y deciden ponerse a vender algo en las ferias”.

Entre ellas, Godoy destaca un grupo que muchas veces queda invisibilizado: “las personas mayores de 45 años. Quienes trabajaron 15 o 20 años en una empresa y perdieron el empleo no la tienen fácil para reinserarse. Las empresas apuntan a la juventud, y esa población, en especial muchas mujeres jefas de hogar, está quedando afuera”.

Esta situación llevó a incorporar una nueva dimensión en los programas de apoyo: la salud mental. “Podemos invertir en capacitaciones o tecnología, pero si la persona emocionalmente está afectada, es muy difícil que pueda emprender. Por eso armamos los talleres ‘Aprender a Emprender’, con psicólogos, neurocoaching, contadores, analistas en marketing y comunicación. Lo primero que hay que darles es la herramienta de la salud emocional”, en algunas localidades destaca.



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

En esos talleres, los Para trabajar con profesionales ayudan a las emprendedores hay que ser personas a reconectar con empático, conocer las su confianza y creatividad. herramientas y estar “Hay gente frustrada, dispuesto a involucrarse”. desilusionada, con problemas reales Hoy, “Colonia Está de -económicos, familiares-, y Ferias” se consolida como si uno no atiende eso, un programa que acompaña difícilmente pueda empezar el cambio de paradigma de nuevo. Por eso laboral, donde el integramos el trabajo autoempleo y los proyectos emocional al desarrollo personales cobran fuerza. emprendedor”. “Las ferias son más que

puestos: son espacios de Godoy subraya que detrás esperanza. Y si nosotros de cada feria hay historias desde la Intendencia de esfuerzo y comunidad. podemos aportar un granito “Nos ha pasado acompañar de arena para que alguien ferias donde los feriantes salga adelante, ya vale la logran ayudarse entre sí, pena”, concluye Walter compartir herramientas, Godoy. sostenerse emocionalmente.

PLAZO FINAL PARA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE PATENTES: Contribuyentes tienen hasta el 30 de noviembre para acogerse al nuevo plan.



Se recuerda a los y consecutivas, con un contribuyentes que el plazo monto mínimo de 130 para acogerse al nuevo Plan Unidades Indexadas (UI) por de Regularización de cuota, conforme al Texto Adeudos de Patente de Ordenado del SUCIVE. Los Rodados vence interesados podrán suscribir indefectiblemente el 30 de noviembre de 2025. Intendencia mediante el

Este plan ha sido diseñado sistema informático del para facilitar la cancelación SUCIVE, siempre que no de las deudas acumuladas registren convenios por el tributo de patente tributarios impagos. En caso hasta el 31 de diciembre de 2024. de incumplimiento, la

El proceso de regularización automáticamente, reactivándose las deudas serán actualizadas tomando originales.

como referencia la variación Detalles del Plan de del Índice de Precios al Regularización:

Consumo (IPC). Además, se Los contribuyentes con aplicarán descuentos deudas podrán cancelarlas parciales sobre las mediante una reliquidación sanciones por mora, los de sus adeudos. Los montos cuales variarán en función adeudados, sin considerar del año de fabricación o las sanciones por mora, se modelo del vehículo. actualizarán por la evolución

Esta es una oportunidad del IPC desde el mes de su clave para que los vencimiento hasta diciembre propietarios se pongan al de 2024.

día con sus obligaciones Se aplicarán las siguientes tributarias de rodados. condiciones a las sanciones

El pago podrá realizarse en por mora: hasta 36 cuotas mensuales Para modelos/año de



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet



OC

PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651

vehículos entre 2012 y 2016, se adicionará el 50% de las sanciones por mora generadas al 31 de diciembre de 2024.

Para modelos/año de vehículos posteriores a 2016, se adicionará el 75% de las sanciones por mora generadas al 31 de diciembre de 2024.

En caso de existir créditos a favor en la cuenta corriente de un vehículo, estos se restarán del monto determinado. Si los créditos son superiores, el saldo se considerará cancelado. Para vehículos con año anterior a 2012, el monto resultante tendrá un tope equivalente al 30% de su aforo. El importe final se transformará en Unidades Indexadas (UI) a su valor del 31 de diciembre de 2024.

El aforo se determinará de la siguiente manera: para vehículos con patente 2024 calculada sobre el valor de mercado, el aforo será dicho valor. Para otros vehículos no unificados en SUCIVE, el aforo será 25 veces el importe de la patente 2024, con un mínimo de \$50.000. Modalidades de Pago y Condiciones:

El monto en UI podrá abonarse en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con la primera cuota venciendo el último día hábil del mes siguiente a la suscripción del plan. Se habilitará un máximo de 36 cuotas, a opción del contribuyente, no pudiendo la cuota resultante ser inferior a 130 UI.

Para adherirse al plan, el contribuyente deberá suscribir un documento reconociendo los adeudos y asumiendo las obligaciones. La firma de este documento implicará la caducidad automática de todos los convenios y planes de regularización de adeudos de patentes y conexos vencidos que posea el vehículo. El trámite podrá realizarse en cualquier Intendencia a través del sistema informático del SUCIVE. Es condición necesaria no registrar obligaciones vencidas por convenios tributarios impagos.

Caducidad del Plan:

La regularización caducará automáticamente en los siguientes casos:

Si los adeudos vencidos generados desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de suscripción no son cancelados al tercer día hábil de la misma.

Si se produce un atraso de cuatro (4) cuotas consecutivas del plan o de dos (2) cuotas normales del tributo corriente de patente.

Si el atraso es mayor a cuatro (4) meses en el pago de cualquiera de las últimas cuatro cuotas del plan.

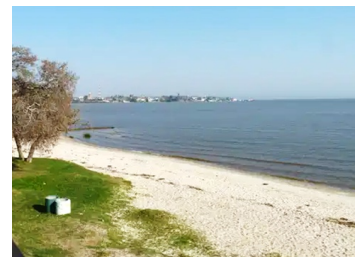
En caso de caducidad, se reactivarán las deudas y créditos originales, y lo abonado por el plan se imputará como saldo a favor en la "cuenta corriente" del SUCIVE.

Exoneración de Costos de Reempadronamiento:

Una de las medidas destacadas es la exoneración de los costos asociados a los reempadronamientos (matrículas y DIV - Documento de Identificación Vehicular) para aquellos que los realicen durante la vigencia del plan. Esta medida busca facilitar el cumplimiento de la Ley 18456, relacionada con la declaración de domicilio para determinar la residencia del titular con fines tributarios. Para el

cambio de titular o reempadronamiento, será necesario estar al día con el pago de las cuotas del plan de regularización.

COLONIA PARTICIPARÁ EN LA JORNADA INTERNACIONAL DE LIMPIEZA DE COSTAS



El departamento de Colonia se prepara para una importante jornada de conciencia y acción ambiental al sumarse a la Limpieza Internacional de Costas el próximo 8 de noviembre de 2025.

La actividad se llevará a cabo en simultáneo a lo largo de todas las costas del departamento y tiene como objetivo movilizar a la comunidad en una acción directa para el cuidado de los ecosistemas acuáticos.

La convocatoria está dirigida a Todo Público y la entrada es Libre y Gratuita, invitando a la participación de ciudadanos, instituciones y



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco

Horario	Zona	Puntos de Encuentro Específicos
10:00 a 12:00 hs.	Colonia del Sacramento	Playa Oreja de Negro y Las Rocas
9:00 a 11:00 hs.	Otras localidades	Nueva Palmira y Punta Gorda
		Carmelo: Playa Seré
		Conchillas
		Juan Lacaze: Playa Charrúa y Playa Verde
		El Ensueño
		Santa Ana
		Artilleros
	Costas del Inmigrante	Blancarena
		Britópolis
		Fomento
		Los Pinos
		Santa Regina
		Campamento Artigas (ACJ)
		Brisas del Plata

organizaciones que deseen contribuir al saneamiento de las playas y riberas.

Fecha: 8 de noviembre de 2025 - Lugar: Costas del Departamento de Colonia - Participación: Libre y Gratuita, dirigida a toda la comunidad.

Nota: La información ha sido proporcionada por el organizador de la actividad. Se recomienda a los interesados verificar posibles cambios o modificaciones, así como las normativas específicas a cumplir para el desarrollo de la jornada.

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades para hoy, jueves 6 de noviembre.



Ganadería,
Agricultura, Pesca y
Bienestar Animal

Ganadería, Agricultura, Pesca y Bienestar Animal
La reunión está pautaada para comenzar a las 14:30 horas.

Esta comisión es el espacio donde se analizan, debaten

y elaboran informes sobre los temas que impactan directamente en el sector productivo primario de Colonia, el cual es fundamental para la economía departamental.

LA TERCERA FERIA ECOLÓGICA DE COLONIA VALDENSE PROMUEVE EL CONSUMO RESPONSABLE Y EL CAMBIO A UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

La localidad de Colonia Valdense se convirtió en un centro de conciencia y acción ambiental al celebrar con éxito su Tercera Feria Ecológica. El evento, que cuenta con la declaración de interés del Ministerio de Ambiente y el reconocimiento de Interés Departamental, congregó a la comunidad en el emblemático espacio de "La Casona" en torno al desarrollo sostenible, el consumo responsable y la cultura ambiental.

La iniciativa recibió un sólido apoyo institucional a través del programa "Colonia Está de Ferias" de la Unidad Pymes, demostrando el compromiso con la promoción de emprendimientos con impacto positivo.

La jornada contó con una presencia de alto nivel: Alejandro Nario, director nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (Dinacea), participó activamente presentando el

Centro Coordinador de Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

reciente Decreto 179/025. Esta normativa regula la donación de alimentos que se encuentran en condiciones aptas para el consumo, con el objetivo estratégico de reducir el desperdicio de recursos esenciales a nivel nacional.

La tercera edición de la Feria Ecológica destacó por su dinamismo, reuniendo a cerca de una veintena de emprendimientos sustentables. Los asistentes tuvieron acceso a una variedad de talleres y actividades educativas que incentivaron el compromiso práctico con el cuidado del medio ambiente.

Entre las actividades más notables, se realizó el taller "Aquí no se tira nada", dirigido por la chef y autora Sylvana Cabrera, reconocida por su labor de concientización sobre la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (PDA).

Desde la Unidad Pymes, se destacó que el apoyo a este tipo de iniciativas no solo fomenta la economía local, sino que busca catalizar una transformación social hacia una gestión más eficiente, donde los residuos son vistos como recursos valiosos para una economía más sostenible.



SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE

COLONIA

10:00 a 12:00 hs.

- Colonia del Sacramento - Playa Oreja de Negro y Las Rocas

9:00 a 11:00 hs.

- Nueva Palmira y Punta Gorda
- Carmelo: Playa Seré
- Conchillas
- Juan Lacaze: Playa Charrúa y Playa Verde
- El Ensueño
- Santa Ana
- Artilleros
- Costas del Inmigrante:
 - Blancarena
 - Britópolis
 - Fomento
 - Los Pinos
 - Santa Regina
 - Campamento Artigas (ACJ)
 - Brisas del Plata

Conoce más: www.gub.uy/ministerio-ambiente/limpieza-costas

ORGANIZAN



APROYAN



OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957



HOROSCOPO



Aries (marzo 21 - abril 20)

La chispa del liderazgo. La energía del día te invita a emprender nuevos proyectos con renovado entusiasmo y una determinación inquebrantable. Tu pasión es un motor que no solo te impulsa, sino que es magnético: contagia a otros y atrae el éxito a tus iniciativas. Es el momento de poner ideas en movimiento.

Tauro (abril 21 - mayo 20)

El poder del macroajuste financiero. Hoy la fortuna se esconde en el análisis minucioso de tus finanzas. Presta atención a los pequeños detalles de tu presupuesto o inversiones. Realizar un ajuste estratégico, por mínimo que sea, puede desbloquear un beneficio significativo a largo plazo.

Géminis (mayo 21 - junio 21)

Tu red, tu tesoro. Este es un día excepcionalmente propicio para el networking. Asiste a eventos, retoma contactos o

conoce gente nueva. Las conversaciones casuales y las conexiones inesperadas que establezcas hoy pueden abrirte puertas profesionales o personales que ni siquiera habías contemplado.

Cáncer (junio 22 - julio 22)

Refugio de bienestar. La suerte se manifiesta hoy en la solidez de tu seguridad emocional. Prioriza rodearte únicamente de aquellas personas y ambientes que te brindan paz, apoyo y bienestar. Nutrir tu círculo cercano actuará como tu mayor escudo protector y fuente de buena fortuna.

Leo (julio 23 - agosto 22)

El imán del carisma. Los focos te señalan, Leo. La fortuna te sonríe en los eventos sociales y reuniones grupales. Tu carisma natural brillará con una luz especial, atrayendo la atención positiva y el reconocimiento que buscas. Es un momento ideal para hacer una impresión memorable.

Virgo (agosto 23 - septiembre 22)

Inversión en la vitalidad. La suerte astral te exige atención plena a tu salud y bienestar físico. No subestimes el impacto de los pequeños gestos; un ligero cambio en tu dieta, ejercicio o rutina de descanso se traducirá en grandes beneficios para tu

TU EMPRESA CONSTRUCTORA



SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

energía y claridad mental.

Libra (septiembre 23 - octubre 22)

Maestría en el acuerdo. Hoy la suerte está de tu lado en cualquier situación que requiera negociación o mediación. Utiliza tu diplomacia innata para encontrar el punto medio equitativo que asegure beneficios y satisfacción para todas las partes involucradas. Tu sentido de la justicia es un activo valioso.

Escorpio (octubre 23 - noviembre 21)

El valor de la confrontación. La fortuna te impulsa a encarar y superar viejos miedos o resentimientos que te han frenado. Al enfrentarte a aquello que te incomoda o limita, experimentarás una poderosa liberación que te dejará profundamente fortalecido y listo para avanzar.

Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre)

Sinceridad como puente. La suerte te favorece enormemente en la comunicación que es abierta, directa y honesta. Expresar tus ideas, sentimientos y verdades con claridad y tacto no solo evitará malentendidos, sino que te abrirá canales de fortuna y confianza con los demás.

Capricornio (22 de diciembre - 20 de enero)

La cosecha de la dedicación. La fortuna astral trae consigo el reconocimiento merecido por tu esfuerzo constante. No pasará desapercibido tu compromiso, disciplina y duro trabajo. Prepárate para que tu dedicación sea valorada y se traduzca en avances concretos en tu ámbito profesional.

Acuario (21 de enero - 19 de febrero)

Rayo de genialidad. Día marcado por una inspiración súbita e inesperada. Una idea brillante, una idea o un flash creativo puede surgir de la nada y tiene el potencial de cambiar radicalmente tu día o tu perspectiva sobre un problema de larga data. Mantén la mente abierta.

Piscis (20 de febrero - 20 de marzo)

El circuito de la bondad. Tu suerte yace en la conexión empática con quienes te rodean. Ofrecer tu ayuda, escuchar con el corazón o practicar la generosidad te conectará con tu fuente de buena fortuna. Al dar, recibirás paz y sentirás tu energía renovada.



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)





30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



**Auto
Mercado**

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

f automercadokiarosario 📷 automercadokia

Jefatura de Policía de Colonia LABOR POLICIAL PERMITIÓ LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A UN HOMBRE POR HURTOS COMETIDOS EN COLONIA

Como resultado de las actuaciones realizadas por la Policía, en conjunto con la Fiscalía de Colonia un hombre de 40 años, fue llevado ante la Justicia y resultó condenado.

Un equipo policial trabajó en el esclarecimiento de varios delitos de hurtos cometidos en Colonia, siendo investigado un hombre de 40 años.

Fue detenido y sometido a la Justicia resultó condenado C.M.M.V. como autor penalmente responsable de tres delitos de hurto, dos de ellos agravados, en régimen de reiteración real, a la pena de 19 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Jefatura de Policía de Colonia CONDENAN A TRES AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA A UN HOMBRE POR LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN FONDO, APROPiación INDEBIDA Y ESTAFA

La investigación en conjunto de la Policía de Colonia con la Fiscalía de Rosario culminó con la detención y condena del implicado, de 38 años.

Un equipo de trabajo policial, bajo la dirección de la Fiscalía de Rosario, llevaron adelante una investigación en torno a un hombre por el presunto delito de libramiento de cheques sin fondos.

Como resultado de las actuaciones policiales y en cumplimiento de la orden de detención librada por la Justicia competente, el individuo fue detenido, en Rio Branco con el apoyo de funcionarios de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, y

trasladado al Juzgado Letrado de Rosario.

Finalmente, la Justicia condenó al hombre, identificado con las iniciales N.E.M.S., de 38 años, como autor penalmente responsable de reiterados delitos de libramiento de cheques sin previsión de fondos, dos delitos de apropiación indebida y un delito de estafa, todos ellos en régimen de reiteración real entre sí. La pena impuesta fue de tres años de prisión de cumplimiento efectivo.

POLICÍA DE COLONIA INVESTIGA LA MUERTE DE UN HOMBRE

Próximo a las 08:20 horas, se recibió una llamada a través de la línea de emergencias 911 solicitando la presencia policial en una vivienda ubicada en la calle Domingo Baqué de Colonia, debido a un incidente de índole familiar. Al arribo de los efectivos policiales al lugar, se constató la presencia de un hombre tendido en el suelo. Inmediatamente se hizo presente un equipo médico de emergencia móvil, cuyo facultativo constató el fallecimiento de la persona, identificada como R.G.V.A., de 49 años de edad. En la escena del hecho trabajó personal de Policía Científica abocado a la recopilación de indicios y pericias. La investigación está a cargo de la Fiscal Letrada de 2do. Turno, quien se hizo presente en la vivienda para dirigir las actuaciones. Los investigadores trabajan para esclarecer las circunstancias del hecho y determinar el motivo que desencadenó el desenlace. A estas horas, hombre de 36 años fue detenido y se encuentra a disposición de la Justicia.

**MEC Y ANII
COFINANCIAN BECAS
DE POSDOCTORADO
PARA FORTALECER LA
INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS DE LA VIDA**



El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a través del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) han formalizado un acuerdo clave destinado a la

formación de investigadores en el nivel de posdoctorado dentro de diversas ramas de las ciencias de la vida. Este convenio apunta al fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante un sistema de becas cofinanciadas: la ANII asume el 80% y el IIBCE el 20% del costo, dentro de las escalas salariales aprobadas por el ministerio. La herramienta permite que doctores radicados tanto en Uruguay como en otras partes del mundo puedan postular a posdoctorados en el Instituto Clemente Estable. Las áreas prioritarias incluyen: ciencias ambientales, salud humana y animal, biotecnología y agrotecnología, preservación, diversidad y ecología, y otras ramas conexas. Si bien ya existían

acciones puntuales, este acuerdo consolida una herramienta con una mayor extensión para 2026, renovable por consenso. Prioridad en la Ciencia y el Talento El ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, aseguró que con este acuerdo se honran los compromisos del programa de Gobierno de priorizar la investigación, la innovación y la ciencia. El énfasis es impulsar la excelencia y el desarrollo científico para incrementar la producción de conocimiento y el crecimiento del país. Mahía destacó que esta transversalidad permite que los científicos uruguayos en la diáspora sigan contribuyendo con el país. Por su parte, el presidente de la ANII, Álvaro Brunini, resaltó la importancia de la

continuidad de estas políticas y las sinergias logradas. Subrayó que estas acciones son vitales para atraer y retener talentos, ofreciendo más estabilidad a los equipos de investigación, y reconociendo el impacto de la ciencia en la economía y la soberanía nacional. La presidenta del Instituto Clemente Estable, Silvia Olivera, concluyó que el convenio es un aporte valioso que internacionaliza la ciencia y beneficia al país, al tiempo que reconoce el papel pionero del instituto al proponer la figura del posdoctorado en Uruguay.



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CABRERA BENTANCOR, ELBIO - SUCESIÓN" IUE 2-69946/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO CABRERA BENTANCOR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 03 de noviembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 06/11 a 19/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SUAREZ LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-99275/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Mirta SUÁREZ LARRAMA,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 30 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 06/11 a 19/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " PADIN CASABONA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-98327/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ramona Elena PADÍN CASABONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 30 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI

SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CRESPO MAGALLANES, JUANA, ESTELA Y CLAUDIA C/ CRESPO MAGALLANES, PEDROPARTICIÓN", IUE 227-96/2025, se cita, llama y emplaza a Pedro Washington CRESPO MAGALLANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 07 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SANTANA FERNANDEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-78516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Rubén Santana Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 12 de septiembre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA
SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "NERIS MABEL LAUTARET BERTINANT.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN 332 DE COLONIA VALDENSE.-" IUE 232-149/2025, según

providencia 816/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Neris Mabel Lautaret Bertinat, soltera, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 332 (fracción de terreno baldío, antes 119 solar 23 de la manzana 17) sito en localidad catastral Colonia Valdense, de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico Grill del 23 de abril del año 2025, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1224, el 26 de mayo del 2025, posee una superficie de 757 m, 50 dm, de frente a la calle Alice Rivoir de Armand Ugon, lindando con los padrones 509, 637 y 474. El plano antecedente es del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de marzo de 1948, inscripto en Catastro con el número 1441 el 22 de junio del año 1948. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Alicia B. de Barreto, Víctor Malan, Alicia Inés Bertinat Malan, Herneas o Hermes Barreto, incluyéndose – de corresponder – a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 509 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, 637 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, y 474 Alicia Inés y Celia Hortensia Bertinat Malan y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Colonia, 30 de octubre de 2025 ANDREA de los SANTOS LÓPEZ

Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno en autos: " SEREBRINSKI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-108999/2024, se hace saber que por Resolución N° 2897/2025 de fecha 24/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEREBRINSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA IRENE SEREBRISKI COLO, quien aceptó el cargo el 24/09/2025.

Colonia, 07 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " WILLEBALD APPOLONI, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-93521/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Francisco Guillermo Willebald Appoloni y Estela Remedios Long, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 30 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " IRIBARREN, CAROLINA - SUCESIÓN" IUE 2-88308/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAROLINA IRIBARREN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 29 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BELLION CESAN, DORIS - SUCESIÓN" IUE 2-88868/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORIS ANA BELLION CESAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 29 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ, MARIA SUCESIÓN" IUE 2-69378/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 29 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CREMONA LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-95668/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Margot CREMONA LARRAMA, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 23 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BLANCO ESPINOSA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-57462/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Lelia Blanco Espinosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 27 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DE LEÓN, María y Otro c/ NOGUEYRA OTERO, Héctor NULIDAD DE COMPRAVENTANULIDAD ABSOLUTA DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y EN SUBSIDIO INOPONIBILIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA" Acord.: 225-466/2013 - 235-203/2019 - 235-448/2022" IUE 2-47356/2023, por resolución N° 333/2025 de fecha 05/05/2025, se cita, llama y emplaza a a los presuntos sucesores a título individual, Esteban Emilio Nogueyra, Sebastian Nogueyra, Juan Pablo Nogueyra, Martín Nogueyra, Matias Nogueyra así como a todo otro presunto heredero que pudiera existir de Héctor Nogueyra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Rosario, 07 de agosto de 2025
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MUSSELLI MARANETTO, BLANCA SUCESIÓN" IUE 2-80415/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA PERLA MUSSELLI MARANETTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 22 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DUCER GARCIA, JUSTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29399/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justo Modesto Ducer o Ducer y Eloisa Angélica Pérez Huber, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 13 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROCHA PEREZ, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-92011/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Alberto Rocha Pérez, emplazándose por

edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 21 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE COMBE, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96550/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Aeropático LACOSTE COMBE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE MONTES DE OCA, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96551/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Ruben LACOSTE MONTES DE OCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "

BAEZ CARRIZO, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-97042/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque Leonardo BAEZ CARRIZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FORETIC, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-79538/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO MARIO FORETIC, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "VELAZCO, MARIA IDAPRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 235-152/2022, Por Resolución N° 1108 de fecha 29 de Octubre de 2024, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Maria Ida Velazco, divorciada de sus primeras nupcias de Carmelo Alberico Griego deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón urbano 6569 (antes en mayor área 2937) sito en localidad catastral Santa Ana del departamento de Colonia, que según plano de mensura y prescripción de la Ing. Agrimensora Beatriz Costabel del 27 de Julio del año 2019, inscripto en la Dirección

General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 922 el 14 de agosto del año 2009 posee una superficie de 17 metros al Sur sobre calle Sábalo. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia; a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a: Alcira Beatriz Serantes o Serrantes y Alejandro Ruiz, incluyéndose -de corresponder- a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal así como también a los últimos titulares dominiales antes referidos y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos: padrón 10160 Angel Danilo Riveron y Mariella Persomo, padrón 6798 Ana Florencia, Julio Alfredo y Maria Belen Frey Blanco, padron 6799 Nelson Ruben Moreno Baschiera y Ana Ines Llavallo Dotta, padron 6960 Corina Beatriz y Enriqueta Lehmann /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título. Colonia, 07 de marzo de 2025
ANA LOURDES MUÑIZ GARCÍA
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 27/10 a 07/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SCHAFFNER BARIDON, ONIMES - SUCESIÓN" IUE 2-92407/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Onimes Edward Schaffner Baridon, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/10 a 07/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "ALONSO COSTAS, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-95944/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen María ALONSO COSTAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 16 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "CANELA BENTANCOUR O BENTANCUR, VENANCIO - SUCESIÓN" IUE 2-70019/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Venancio o Benancio Aurilio o Aurelio Canela Bentancour o Bentancur, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno, dictada en autos: "COCCARO GIACHERO, MARIA DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-96825/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María del Carmen COCCARO GIACHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ DOMINGUEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-75450/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Cirilo o Walter Sirilo Hernández Domínguez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "CHAMBON PERDOMO, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-82024/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nilda Eugenia Chambon Perdomo., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 13 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

PROMESA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

VENDEDOR: ANA GABRIELA RICCA BATISTA.
AUTOSERVICIO ANITA
GIRO: ALMACEN
COMPRADORA: CAMILA AYELEN LIMERES SOLARES
LUGAR DE PRESENTACION DE ACREEDORES: 8 DE OCTUBRE 1965. TARARIRAS.

PUBLICACIÓN: 10/10 a 06/11

Año: 2025

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina N° 451
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día tres de noviembre de dos mil veinticinco a las 11:03 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SERGIO DANIEL BIONDI VILLALBA, cédula de identidad 53784148, nacido/a en Argentina, de nacionalidad argentino, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión,

domiciliado en Eugenio Araus 66, Colonia, Colonia.
MANUELA TERESITA RODRIGUEZ, cédula de identidad 44799699, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Ama de casa, domiciliado en Eugenio Araus 66, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
FERNANDO BARRETTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 04/11 - 05/11 - 06/11

ADMINISTRACION GANADERA SRL

Cesion de cuotas sociales 29/09/2025
Cedente: Luciano Martín Silva Carbajal (10.000 cuotas)
Cesionario: Waldemar Mauricio Carbajal Mussini (10.000 cuotas)
inscripción Registro: N° 17913 21/10/2025.

PUBLICACIÓN: 06/11 ÚNICA PUBLICACIÓN

Año: 2025

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina N° 451
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día cinco de noviembre de dos mil veinticinco a las 11:03 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LÁZARO LEONEL LÓPEZ SANABRIA, cédula de identidad 51605940, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión Policía, domiciliado en Joaquín Artigas 411, Colonia, Colonia.

FLORENCIA BELEN DA ROSA ROSTAGNOL, cédula de identidad 52255772, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Policía, domiciliado en Ernestina Long 142, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
FERNANDO BARRETTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 06/11 - 07/11 - 10/11





ADES COLONIA LANZA SU SEGUNDO DESAFÍO ACUÁTICO SOLIDARIO

ADES convoca a la segunda edición del desafío acuático para recaudar fondos para el mantenimiento de su Base. El departamento de Colonia se prepara para un evento deportivo con un marcado fin benéfico: la segunda edición del Desafío Acuático organizada por la base local de la Asociación Honoraria

de Salvamento Marítimo y Fluvial (ADES). La jornada se llevará a cabo el domingo 9 de noviembre, con el doble objetivo de fomentar el ejercicio físico y la natación, y de recaudar fondos esenciales para el funcionamiento de la base. La prueba de, concebida para ser accesible, se desarrollará a lo largo de 2.000 metros en una modalidad recreativa y general. El recorrido está



planteado como la "mitad de la Bahía", partiendo desde la Playa Oreja de Negro y finalizando en la Playita del Rowing.

La totalidad de los fondos recaudados en este desafío se destinará al mantenimiento de la Base ADES Colonia, incluyendo la puesta a punto de sus embarcaciones, el bote de respuesta rápida y la embarcación de altura, preparándolas para la inminente temporada estival. ADES ha intensificado actualmente

mantenimiento preventivo para garantizar su cometido principal: la salvaguarda de la vida en el mar.

Inscripción y contacto

Para participar, los interesados deben realizar el pago previo a través de Redpagos en la cuenta 87075. Deberá enviar el comprobante de pago al número 091 222 813, el cual pertenece al equipo que organiza el ya tradicional Cruce de la Bahía, y que coopera estrechamente con la base de ADES.

Desafío ADES

- 9/11/2025
- Acreditación y Entrega de KIT: Playa del Campus 09:30 a 10:30
- Largada: Playa Oreja de Negro- 11:00
- Llegada: Playa del Campus
- Distancia: 2114mts
- Almuerzo para todos los nadadores, (acompañantes \$ 200) confirmar lo antes posible
- Sorteos Varios - Regalos
- Inscripción: "Desafío ADES 2025"
- Colectivo Redpagos 87075 - \$\$ 800
- Enviar comprobante a 091222813
- Modalidad Recreativa



EL RECREO

salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
 Capacidad para 400 personas.
 Por mas info ☎ 099 105 405
 Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.
 [elrecreosalonde](https://www.instagram.com/elrecreosalonde)